

LOS ACUERDOS PREVIOS DE COMPRA DE VACUNAS: UNA CONTRIBUCIÓN FUNDAMENTAL DE LA ECONOMÍA. LA EXPERIENCIA EUROPEA

Félix LOBO

Catedrático emérito de la Universidad Carlos III de Madrid y Funcas

EN este artículo estudiamos los Acuerdos Previos de Compra (APC), ampliamente usados en los últimos quince años para incentivar la investigación, desarrollo y fabricación de vacunas y garantizar el suministro así como su empleo en Europa. Es un mecanismo contractual con el que la economía ha contribuido decisivamente a dar respuesta eficaz a las epidemias del neumococo, ébola y ahora a la pandemia de la COVID-19.

El artículo discute el contexto innovador e industrial, la naturaleza y características de los APC y el modelo teórico construido por Kremer, Levin y Snyder (2020 febrero). También estudia experiencias reales, como la vacuna del neumococo, y, sobre todo, los acuerdos entre la Unión Europea, los Estados miembros y las empresas farmacéuticas, analizando su estrategia, contenido y peculiaridades.

La principal conclusión es que los APC han conseguido plenamente su objetivo en Europa, de modo que las vacunas han estado a disposición de los ciudadanos europeos con inusual prontitud habiendo prevenido en gran medida los episodios graves de enfermedad y la mortalidad por COVID-19.

El trabajo concluye con reflexiones sobre las patentes, el «precio» pagado, la proliferación de estos acuerdos, la insuficiente coordinación internacional y el problema clave de la muy desigual distribución de las vacunas entre países ricos y pobres. Estamos a medio camino de alcanzar la equidad global, pero los APC no son parte del problema, son parte de la solución. Nos falta progresar en la cooperación y la solidaridad internacional.